

Sesión ordinaria del día 7 de setiembre de 2020

Hora: 15 hs - On Line

ACTA

Participantes: Miguel Sierra, Presidente (Poder Ejecutivo), Wilson Sierra, (Poder Ejecutivo); Mariella Crosta (Poder Ejecutivo); Virginia Bertolotti (UdelaR), Mariana Gulla (UdelaR); Soledad Gutiérrez (UdelaR); Isabel Bortagaray (UdelaR) Gregory Randall (UdelaR); Juan Abdala (Cámara de Comercio); Leonardo Loureiro (Sector Productivo); Matías Dodel (Universidades Privadas); Martín Solari (Universidades Privadas); y Mario Pérez (PIT – CNT).

Por la Secretaria: Graciela Burgueño.

- 1) Discusión de institucionalidad del CONICYT. Mariana Gulla orienta la discusión con los ejes a definir.
Mariana Gulla manifiesta que hay que comenzar por reflexionar sobre cuál es la Visión y Misión del organismo.
Hay que resaltar la riqueza de la composición plural que posee.
Para todas estas definiciones se han formulado preguntas disparadoras.
Los lineamientos para el CONICYT deberían estar referidos a los lineamientos del PENCTI, de forma de trascender los distintos periodos de gobierno.
El CONICYT, tendría que ser el integrador de las políticas de CTI del país.
Miguel Sierra considera que el CONICYT tendría que contribuir al seguimiento y evaluación de las políticas de CTI, y para ello se debería contar a nivel país con un Observatorio que interactúe con este organismo.
Soledad Gutierrez, entiende que a CONICYT le corresponde la promoción de la CTI, mediante la elaboración de propuestas concretas.
Para Gregory Randall, el Observatorio de políticas de CTI, tiene que ser un organismo independiente del CONICYT.
Otro aspecto a analizar es la definición jurídica de su ubicación en la institucionalidad y la asignación de fondos para que pueda cumplir y desarrollar sus cometidos. Hay que analizar cuál sería la mejor ubicación del CONICYT y se proponen diversas alternativas.
Lo más sencillo es ser un organismo dependiente del Poder Ejecutivo, sin embargo Mariana Gulla sugiere que lo mejor sería que fuera un organismo dependiente del Poder Legislativo. No tiene dependencia del gobierno de turno, y puede contribuir en clave de política de estado.
No se ha visto este tipo de inserción pero es factible.
Se continuará la discusión de la institucionalidad del CONICYT en el marco del proceso de discusión de la institucionalidad de todo el sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación.

2) ANII envía a consideración del CONICYT, "Flexibilización del compromiso pos beca de los posgrados nacionales", según reciente aprobación del Directorio de ANII. **Resolución:** Aprobar la propuesta.

3) Informe y comentarios sobre la reunión que, una delegación del CONICYT, mantuviera con el Ministro de Educación y Cultura y Asesores, el pasado lunes 31 de agosto.

Respecto a este punto del Orden del Día, Isabel Bortagaray informa que el Ministro Dr. Pablo Da Silveira y su asesor en CTI Ing. Agr. Alberto Majó, consideran que primero hay que definir la institucionalidad y luego establecer los objetivos, no a la inversa. Agradecen los documentos incorporados por CONICYT que apoyan la discusión sobre la institucionalidad. Solicitaron a CONICYT avanzar con la evaluación del PENCTI.

Ratificaron que UNESCO será el facilitador en la definición de la institucionalidad de la CTI.

Gregory Randall, pregunta que es lo que se espera de CONICYT, que este organismo realice la evaluación o que se contrate a algún experto que la realice? Randall propone realizar un evento abierto para discutir el PENCTI.

Es necesario conocer el plazo del que se dispone para presentar la evaluación del PENCTI.

Isabel Bortagaray, propone elaborar, un Plan de Trabajo para fines de setiembre, a los efectos de llevarlo adelante en los meses de octubre y noviembre.

A estos efectos se resuelve constituir un grupo de trabajo con los consejeros; Isabel Bortagaray, Soledad Gutierrez, Miguel Sierra, Martín Solari, Mario Pérez y Wilson Sierra.

Mario Pérez, informa que el Ministro, también mencionó la necesidad de ocuparse del tema patentes, de cara al nuevo PENCTI.

4) Análisis de la situación de los distintos organismos ante la Ley presupuestal.

Gregory Randall, opina que de la lectura primaria de los distintos documentos, hay una vuelta atrás, luego del Decreto 90/2020.

Es necesario realizar una declaración clara y contundente, explicando que el presupuesto tal como está, pone en riesgo a la ciencia en el país.

En cuanto al presupuesto de la Universidad de la República, existe una buena noticia, el presupuesto base de la UdelaR, se mantiene, no fue recortado.

Pero la mala noticia es la única institución pública que no recibió incremento en su presupuesto y esto afecta la investigación y fundamentalmente al régimen de Dedicación Total, con el cual se puede investigar a tiempo completo.

Hoy existen 75 docentes esperando para entrar al régimen y no lo pueden hacer por falta de recursos financieros. En cinco años habrá 500 aspirantes

al régimen, los que probablemente emigren dado que tienen muy buenas ofertas de trabajo en el exterior.

Algunos artículos, no financieros, de la Ley de Presupuesto, le quitan a la UdelaR la posibilidad de recibir donaciones, las que se destinaban fundamentalmente a la investigación.

Matías Dodel, indica que en la UCUDAL, existe una disminución importante del presupuesto, por la baja en las matrículas y la mayoría de los docentes en seguro de paro.

Soledad Gutierrez, entiende que quitar a la UdelaR, el beneficio de acceder al Régimen de Donaciones Especiales, le significa una erogación al Estado.

Para Leonardo Loureiro, estos recortes presupuestales están siendo muy negativos en la mayoría de las empresas que están invirtiendo en tecnología.

Martín Solari, agrega que también es negativo en grandes empresas publicas que han incorporado la I+D.

- 5) Miguel Sierra y Soledad Gutierrez comentan de la reunión mantenida con Mireia Villar Forner, Coordinadora Residente de las Naciones Unidas en Uruguay. Fruto de la misma se propone la realización de un taller presencial con no más de diez personas a los efectos de analizar la situación de Uruguay en los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible y posibles acciones desde la Ciencia, Tecnología e Innovación para mejorar los resultados del país.

Se fija la próxima reunión para el lunes 21 de setiembre a las 15 hs.



Ing. Agr. (PhD.) Miguel Sierra Pereiro
Presidente CONICYT